

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

se suscribe en la Administración de este periódico, a donde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA LOS VIERNES

Los señores suscriptores que cambien de residencia por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Los hijos del Magisterio ante los próximos cursillos

Por fin llegó la hora, con tanta impaciencia esperada; ya se ha publicado en la "Gaceta" la convocatoria de un cursillo para el ingreso en el Magisterio nacional, y una vez más, se olvidan de los hijos, y lo que es más triste todavía, de los huérfanos del Magisterio. Resulta esto inexplicable, sobre todo en estos tiempos, en que la Prensa ha propalado el propósito de la equiparación de los Maestros a los demás funcionarios del Estado. Teniendo esto en cuenta, no era aventurado esperar, que no consumieran plaza en estos cursillos, tanto los hijos, como los huérfanos del Magisterio. La realidad nos muestra, una vez más, cuan vanas fueron nuestras esperanzas, ya que no han sido considerados los derechos indiscutibles que nos asisten y que tan legítimamente nos corresponden.

Creemos, sin temor a equivocarnos, que uno de los problemas capitales para la Dirección General de Primera Enseñanza, es la inmediata colocación de todos los Maestros del abolido plan de 1914, y por lo tanto, estos cursillos habrían de tener una gran amplitud, cosa que se conseguiría aprobando la no consumición de plaza por aquellos cuyos padres ejercen, o han ejercido, el apostolado del Magisterio.

Es justo hacer observar, que no tratamos de mendigar ciertas ventajas, con vistas a nuestra actuación frente a los cursillos, ya que de todas las maneras tendría que acreditar nuestra capacidad para el desempeño de la misión educadora que nos está encomendada.

Examinad la cuestión y hallaréis que tampoco somos egoístas, ya que el provecho habría de redundar en beneficio de todos por igual, dado, que el número de aprobados sería bastante mayor, ya que en este caso, no restando plazas los hijos de los Maestros que tomen

parte en la convocatoria, se reduciría el número de competidores en una cifra no despreciable, con lo que se evitaría que gran número de participantes capacitados perfectamente para desempeñar una Escuela, hayan de ser rechazados a pesar de su indiscutible capacidad reconocida por los tribunales, por el mero hecho de haberse cubierto el número de plazas.

Por lo expuesto, veréis la necesidad que tenemos de rechazar con energía todo conato de dejadez que trate de hacer presa en nosotros, aprestándonos a unir nuestros justificados gritos de protesta, que al repercutir en los ámbitos del Ministerio, han de llegar a oídos de nuestro digno Ministro, que no dejará de reconocer lo justo de nuestra petición y las razones que nos asisten. Aún es tiempo, y a no dudar, tanto el señor Ministro, como el señor Director General, tratarán de subsanar esto que tales perjuicios nos irroga.

MIGUEL VILLAMAYOR.

Maestro nacional.

Centros de Colaboración

TRIJUEQUE

En Torija, el domingo 29, tuvo lugar la tercera reunión de Maestros pertenecientes a este Centro, que con creciente entusiasmo venimos asistiendo desde su constitución en diciembre.

Actuó, en primer lugar, la distinguida compañera de Torija doña Julia Calvete, que desarrolló admirablemente, ante niños y niñas, su lección de Fisiología: el aparato respiratorio.

Con singular maestría fué exponiendo los diferentes puntos del programa, logrando mantener constantemente la atención de los pequeños, que pendientes de los labios de su Maestra fueron asimilando todos los conocimientos que de manera tan pedagógica les descubrió nuestra compañera.

Para completar la lección, hicieron un resumen, en sus cuartillas, ilustrado con los gráficos utilizados por la profesora. Resumen, breve y claro, que nos demostró, de forma bien patente, la eficacia del método empleado por doña Julia Calvete, la cual escuchó, al terminar, un fervoroso aplauso. Admiración de los presentes por lo cuidado y magnífico de su labor.

A continuación, el también Maestro de Torija, D. Jesús Concostrina, nos dió motivo para admirarle, al tratar del área del rectángulo, como un gran Maestro.

En posesión de todos los recursos y habilidades necesarios para ejercitar el arte de enseñar, no le fué difícil a este benemérito compañero darnos, a los mayores, unas estupendas normas para la enseñanza de las Matemáticas, al par que a los pequeños una lección completísima de forma y contenido.

La actividad, gran animadora de la escuela nueva, no decayó un momento en todas sus formas; los niños hacían gráficos, medían, calculaban... Una pequeña colmena, cuyo trabajo tuvo como resultado la miel de un exacto resumen, reflejo fiel de todas las enseñanzas, que sirvió de satisfacción a nuestro competente compañero.

Muchas y merecidas felicitaciones recibió al terminar su labor.

Al final hubo los acostumbrados comentarios, elogiosos en este caso, para estos dos cultos compañeros, que vieron, al cabo de largo tiempo de hacer escolar, cómo aparecía en su cabeza la nieve de los años, y sin embargo, hoy nos demuestran cómo el verdadero Maestro puede y sabe asimilar las nuevas concepciones pedagógicas, y en estos momentos, codearse con los "modernos".

Los asistentes al acto acordaron designar, como actuantes en la próxima sesión, que se celebrará en Torija, el día 4 de mayo, a la señora Maestra de Valdegrudas y al señor Maestro de Valdeavellano, que tratarán sobre temas de Ciencias y Letras, respectivamente.

Al mismo tiempo, acordaron también animar a todos los compañeros de este Centro, para que asistan a sus sesiones, con el fin de que la colaboración sea efectiva y continua.

A. GARCIA FERNANDEZ.

Rebollosa de Hita.

ILLANA

El celebrado el 14 de marzo, tuvo gran importancia para los compañeros del partido. Claro que en estas reuniones contamos con el entusiasmo de la señora Inspectora doña Tomasa Piosa, que sin reparar en sacrificios y molestias, va a donde "nosotros" estamos para animarnos, y no desmayar en esta gran obra del resurgir del Maestro, de la Escuela y el niño.

A vosotros, queridos compañeros, también quedamos agradecidos por haber asistido como uno solo, a este hospitalario pueblo, que llenasteis su alma de gozo por ver una clase que lucha y se sacrifica en beneficio de los demás.

Comenzó el acto a las diez de la mañana. Una vez leída y aprobada el acta anterior, la señora Inspectora, que lo presidió, concedió la palabra al compañero de Aranzueque, señor Montero, que nos habló de los "programas escolares en las Escuelas rurales". Después de una brillante disertación, se abrió amplia discusión, en la que intervinieron, en primer lugar, la señora Inspectora, que con elocuente palabra, rebatió algunos argumentos hechos por el disertante, y después de intervenir varios compañeros, se llegó a conclusiones concretas.

La compañera de Illana, señora Diez, nos habló a continuación de "Cómo debemos enseñar la Historia Natural", desarrollando, con palabra fácil y conceptos de alto valor pedagógico, la lección modelo explicada ante una sección de niñas, y terminando con el bonito experimento de "El crecimiento del tallo en las plantas".

La compañera, también de Illana, señora Vega, expuso, con la mayor claridad y brillantez, a un grupo de niñas, la "función clorofílica". Como encargada, en unión de su compañera, de la enseñanza de la Historia Natural, nos demostró los medios que hay que ingeniar para el conocimiento, por los niños, de tan importante asignatura.

Después, la compañera de Albares, señorita Carrión, nos dió lucidísima conferencia sobre "El mundo de las aves". Leyendo, al final de su disertación, una admirable poesía que fué perfectamente comentada por la disertante.

Gustó extraordinariamente la conferencia que nos dió nuestro compañero de Albares, señor Moreno, sobre el "Entierro del Conde de Orgaz", emitiendo juicios tan contundentes e ideas de tan alto valor literario, que entusiasmó a los que tuvimos el placer de escucharlo.

Por último, la señorita Turrientes, de Albares, nos habló de "la Enseñanza de la Gramática y Literatura en la Escuela". Durante su brillante conferencia nos dió a conocer la competencia y dominio del tema tratado.

Se visitó la exposición de los trabajos realizados en las Escuelas de esta localidad, no olvidando la intervención, que en la misma nos prestó la señorita Gallardo, que con gusto exquisito y admirable orden, supo dar un valor artístico a los sencillos trabajos hechos por los niños de estas Escuelas.

Como nota final, "la comida", en la que reinó el mayor entusiasmo y alegría. Asistió el señor alcalde, D. Miguel Palomar, en representación del pueblo, invitándonos a café y cigarrillos. Con esto quiso demostrarse el afecto y simpatía que las autoridades sienten por el Ma-

gisterio, esperando de nosotros, que con nuestro esfuerzo, elevemos a la Humanidad a los designios a que es acreedora.

Desde estas columnas de LA ORIENTACION, enviamos nuestro agradecimiento a la señora Inspectora por su cooperación en estos actos, y a vosotros nuestro saludo más sincero.

Hasta la primera quincena de junio, que será en Almonacid.

Vuestros compañeros,

VALDES Y ALDERETE.

HINOJOSA

Convocatoria.—En cumplimiento de lo acordado en nuestra última reunión, en Hinojosa, se cita a todos los compañeros del Centro para que acudan el día 19 de este mes de abril, a las diez de la mañana, a la Escuela de niñas de Amayas, para ver trabajar, en la misma, a la compañera señorita García.—El Presidente, C. Pardos.

Libertad escolar

Conscientes de que la solidez de toda obra educativa tiene por base "única" la libertad individual, concretemos como merece, lo que este vocablo significa, si no queremos caer en errores, que después de proporcionarnos una labor negativa, nos impondría un retroceso en nuestros adelantos pedagógicos.

No olvidemos, nunca, que el don, mediante el cual se eleva el hombre por encima de todos los seres de la Naturaleza; el don que le hace ser libre, es el entendimiento que su Creador ha hecho sea esencial en él.

De la misma forma reconozcamos que la libertad racional—esa libertad que eleva al hombre sobre todos los seres de la Creación—tiene un tope, y es que esa libertad racional, está encadenada por la realidad objetiva. Es verdad que este encadenamiento, lejos de oprimirla, la eleva, por que ¿a quién oprime el tener que decir que el órgano de la visión es el ojo? pero existe.

Luego la verdadera libertad tiene por base el conocimiento de las leyes de la Naturaleza, la acomodación intelectual a lo objetivo, que es la verdad, la fiel contestación a todas sus interrogaciones, mediante las cuales, consciente el hombre de los resultados de las leyes, concreta, puntualiza y elige el camino que ha de conducir a la meta de sus aspiraciones.

Lo contrario, el caminar impulsado por las circunstancias, las pasiones, etc., etc., no es libertad, sino vil servilismo.

En consecuencia, la libertad que en nuestras Escuelas debemos procurar, ha de tener por

base el racionamiento e interrogaciones propias de cada uno de los escolares; y el camino para llegar a ella, concretamente, he de afirmar, que está integrado por estas dos normas: El amor al niño y su estudio.

El primero es el que nos hace mirar con ojos bondadosos y complacientes toda la serie de preguntas y manifestaciones que el niño—en virtud de esa disposición que ve en nosotros—nos hace con la mayor naturalidad. Es el que nos coloca en el campo en el que el niño inicia, advierte, elige, manifiesta cansancio—y no en la forma antigua—sino con la seguridad de que ha de ser atendido y sustituida su actividad por la que es más de su agrado, como resultante de la consideración de su estado patológico, inclinaciones, etc., que es lo que se consigue averiguar teniendo en cuenta la segunda norma.

LUISA BENITO.

La Fiesta del árbol

EN RUGUILLA

Con más animación, si cabe, que en años anteriores, se celebró en este pintoresco pueblo la educativa Fiesta del Arbol el día 19 del corriente marzo.

Dió principio a las diez de la mañana, saliendo los niños y niñas, en correcta formación con la bandera nacional al frente, para el lugar de la plantación, pero en vista del mal tiempo, se regresó enseguida a las Escuelas Nacionales, donde los niños Lorenzo García, Máximo Utrilla, Honorio Rello, Epifanio Vicente, León Atance, Juan Moreno, Miguel Sáenz, José Utrilla, Félix Utrilla, Jenaro Gil, Benito García, Juan Utrilla, Domingo García, Jerónimo Utrilla, Sebastián Sanz, Jenaro Utrilla, Luis Moreno, Juan Vicente, Bernardo Vicente, Francisco Corral, Gregorio de la Roja y las niñas Antonia de Mingo, Mercedes de la Roja, Máxima Utrilla, Gregoria de Mingo, Agustina Utrilla, Gloria Mary Rello, Victorina García, Angela de Toro, Petra García, Rogelia Ballesteros, Pilar de la Roja, Josefa de la Roja, Regina García, Julia Utrilla, Fermina Gil, Calixta Valdehita, Juliana García, Luisa de la Roja, Baldomera Vicente, Dolores Utrilla, María Vicente, Pilar Vicente y Petra García Yagüe, recitaron discursos y poesías relativos al árbol, que fueron premiados con ovaciones, por el vecindario.

Los Maestros doña Victorina Gutiérrez y don Honorio F. Rello, fueron muy felicitados por la buena organización dada a esta fiesta y por el Consejo local de Primera enseñanza se les concedió un expresivo voto de gracias.

El público salió entusiasmado de la fiesta y haciéndose votos por que se repita en años sucesivos.—Uno que asistió a la fiesta.



La Bandera

Es la Bandera española la enseña que simboliza nuestra nación. Es la tela tricolor que cubre nuestra madre España. Es el timbre que nos llama; es la gloria terrenal. Es la insignia de nuestra Patria o nuestra *matria*, como la llamaban los antiguos cretenses.

Como acento sobre letra se acentúa la bandera en el frontispicio de muchos edificios públicos; en las copas de varios monumentos, y sobre todo, suele ondear flamante y orgullosa en el frontón de las Escuelas españolas.

Con su vuelo, originado por el viento, azotan sus hilos, tejidos de aromas, el velamen del buque. Ella preside alegre y generosa, reuniones de actos solemnes. Dirige al militar en su camino triunfal. Reviste los ventanales en las fiestas solemnes. Preside y adorna la Escuela que dirijo.

Todos los que hemos nacido en España; los extranjeros nacionalizados aquí, y todos aquellos que las leyes del Derecho les concede pertenecer a nuestra nación, somos españoles. Pero aún cuando pertenezcamos todos a la misma patria, no todos somos patriotas. No es lo mismo ser español que patriota; se puede ser lo primero y no lo segundo. Se puede ser las dos cosas a la vez; pero nunca patriota y no español, bajo pena de que lo sea de nación extraña. En este caso, puede ser español y patriota de nación extranjera. Para poder ser esto último, hay que amar y querer a la Patria, y en todo momento procurar por su bien.

El patriota y la Bandera están anexados; para él es tan necesaria la Bandera como el pan para el cuerpo y la Santa forma para el alma. Los pliegues de la insignia amparan su fe. Es la cuna que le meció; es su vida; es la tierra que le ha de enterrar. Le ama y le quiere con fuerza tenaz, como religioso a la imagen. La adora como madre a su nacido, y galán a su dama.

Ante ella se descubre y humilla, como creyente religioso ante la presencia del Sagrario. Besa sus hilos, que son pedazos de su corazón, con más amor y cariño que lo puedan hacer enamorados ocultos, y por último, la luce en el pecho como fraile al Crucifijo.

El español que no es patriota, estando en tierras extranjeras también ama y quiere a su bandera con amor maternal. Si su vista la descubre siente hacia ella una emoción tan grande, que acelera el latido de su corazón.

Enseñemos al niño a ser patriota y saludar a la Bandera. Digámosle lo que representa y el significado de sus colores.

La Bandera de la República es la Bandera española. Tres colores la forman: Rojo, Amarillo y Morado.

El rojo significa sangre, heroísmo y pasión española.

El amarillo, trabajo en abundancia. Color dorado de las espigas. En una palabra: país cereal. Hace, al mismo tiempo, honor a la Diosa Ceres; y

El morado, virtud y modestia.

Seamos patriotas. Con amor fraternal cobijémonos todos bajo la sombra de la Bandera, para que desaparezcan los rencires políticos y ambiciones excesivas.

OCTAVIO PÉREZ ACEBRÓN.

Irueste.

SECCION OFICIAL

Orden ministerial de 2 de abril.—Comisión investigadora.

Autorizado por el artículo 1.º del decreto de 26 de marzo próximo pasado,

Este Ministerio ha resuelto que la Comisión investigadora a que el mismo se refiere quede constituida en la forma siguiente:

Presidente, el señor Subsecretario del departamento; Vicepresidente, don Teófilo Hernando Ortega, Presidente del Consejo Nacional de Cultura; Vocales: los señores que a continuación se expresan, y que, para el mejor cometido de la función que se les encomienda, se agrupan en las tres Secciones que a continuación se citan:

Sección 1.ª—Presidente, don Vicente Vall Anglés, Consejero del Nacional de Cultura; Vocales: don Mariano Sáez Morilla y don José Ballester Gozalvo, Profesores de Escuela Normal del Magisterio primario; don Fernando Sainz Ruiz, Inspector general de Primera enseñanza; don Eladio García, Inspector Jefe de Primera enseñanza de la provincia de Madrid; don Fermín Corredor y don Alberto López Casero, Maestros de Escuela Nacional; don Armando de las Alas Pumariño y González Muñoz, Abogado de la Asesoría jurídica; don Lorenzo Luzuriaga Medina, Oficial de la Secretaría técnica, y don Santiago González Escalona, Jefe de la Sección de Creación de Escuelas, que actuará como Secretario.

Sección 2.ª—Presidente, don Ricardo Vinós Santos, Consejero del Nacional de Cultura; Vocales: don Joaquín Álvarez Pastor y don Manuel Núñez Arenas, Catedráticos de Instituto Nacional de Segunda enseñanza; don Laudelino Moreno, Catedrático de la Escuela de Comercio de Madrid; don Marcelino Martín González, ex-Inspector de Segunda enseñanza; don José Bastos Ansart, Abogado de la Asesoría jurídica; don Ruperto Fontanilla García, Oficial de la Secretaría técnica, y don Enrique Naval Delgrés, Jefe de la Sección de Segunda enseñanza, que actuará como Secretario.

Sección 3.ª—Presidente, don León Cardenal Pujals, Consejero del Nacional de Cultura; Vocales: don Antonio Prieto Vives, Profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos; don Américo Castro y don Luis Jiménez de Asúa, Catedráticos de la Universidad de Madrid;

don Pedro Iradier, Abogado-Jefe de la Asesoría jurídica; don José López Rey y Arrojo, Oficial de la Secretaría técnica, y don Gregorio Blasco Julián, Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas, que actuará como Secretario.

("Gaceta" 3 abril.)

× × ×

Decreto de 31 de marzo, prorrogando los Presupuestos.

A propuesta del Ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se prorrogan por el segundo trimestre del año en curso, en la parte proporcional correspondiente, los Presupuestos generales del Estado aprobados para 1935 por ley de 29 de junio del mismo año, con las alteraciones en ellos impuestas por preceptos legislativos y sobre la base de los créditos anuales fijados, con iguales normas para la prórroga del primer trimestre, por la orden del Ministerio de Hacienda de 15 de enero último.

Art. 2.º Se prorrogan, en las mismas condiciones, por igual espacio de tiempo, los presupuestos para las Posesiones españolas del Africa occidental.

Art. 3.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, del que el Gobierno dará cuenta a las Cortes.

("Gaceta" 1 abril.)

× × ×

Orden ministerial de 2 de abril, sobre régimen de coeducación.

Llegan a este Ministerio diversos informes de los Inspectores de Primera enseñanza exponiendo las perturbaciones que ocasiona a la organización de muchas Escuelas nacionales la prohibición de establecer en ellas el régimen de coeducación, con lo que se limitan las iniciativas de los Directores y Maestros y de la propia Inspección, dificultándose la admisión de alumnos y la graduación de la enseñanza.

Para evitar estas dificultades,

Este Ministerio ha resuelto derogar la orden ministerial de 1.º de agosto de 1934, quedando vigente la legislación que regulaba la clasificación de los escolares y graduación de la enseñanza con anterioridad a dicha fecha.

("Gaceta" de 8 abril.)

× × ×

Orden de 2 de abril.—Los alumnos seleccionados no necesitan certificado médico.

Se ha venido exigiendo, hasta la fecha, a los alumnos pobres seleccionados en Escuelas Nacionales que intenten efectuar el ingreso en los Institutos nacionales con matrícula gratuita, la presentación de un certificado médico, justificante de encontrarse en el estado saludable necesario para poder hacer estos estudios. La expedición del documento, requerido exige que los alumnos, de reco-

nocida pobreza, hagan gastos que no están al alcance de su precaria situación económica, y como, por otra parte, estos niños son previamente reconocidos por los Médicos escolares que los visitan y atienden desde su ingreso en la Escuela.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

En la matrícula de alumnos para ingreso en los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza, no será necesaria la presentación de certificado médico cuando se trate de alumnos que efectúen los exámenes de ingreso con matrícula gratuita y provengan de Escuelas nacionales en las que han sido seleccionados, siempre que, en reemplazo de tal documento, presenten copia de la ficha personal médicoescolar firmada por el Facultativo de la Escuela y acreditativa de que se encuentra en las condiciones de salud necesarias para dar comienzo a los estudios del Bachillerato.

("Gaceta" 3 abril.)

Apostillas a un proyecto de ley

DE COMO ESTABLECER EL
SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO, SE-
RIA MEJOR SUPRIMIR LOS "CUOTAS"

"El Gobierno ha aprobado un proyecto de ley suprimiendo los soldados de cuota."

(De los periódicos.)

Yo no sé si prosperará o no, en las Cortes el proyecto de ley a que se alude en la transcrita nota, pero me parece mal, muy mal. ¿Porqué ha sido poco meditado? Porque es injusto.

Lógicamente, hay que creer que todo Gobierno, y este también, encamina sus esfuerzos al mejoramiento de todas las clases del país, teniendo buen cuidado de que sea efectiva la generalidad de esa mejora y que nunca el beneficio de los unos, vaya en detrimento de los otros. Pero, en este caso de la supresión de los "cuotas", ¿a quién se beneficia? ¿A los permanentes? No, porque éstos no se librarán de las molestias del servicio militar, porque aquéllos las compartan.

Por ese lado, pues, nada saldrán ganando los "pobres". Y en cuanto a los "ricos" ...; pues los ricos pasarán un año fuera de su casa, comerán y dormirán en el cuartel, sufrirán los rigores de la vida castrense, pero un año se pasa pronto, y cuando regresen a sus casas, hallarán de nuevo su automóvil a su disposición, sus criados a sus órdenes, y la mesa puesta. Si es que, en efecto, carecieron de alguna influencia que les permitiera no abandonar su residencia habitual.

Hemos visto, pues, que la ley esa no beneficiará en nada al "pobre", ni privará al "rico" de ninguno de sus privilegios. Pero, en cambio, el muchacho de la sufrida clase "media", ese sí

que saldrá, como siempre, perjudicado. Hasta ahora, su familia, sólo Dios sabe al precio de cuantas heroicas privaciones, reunió la "cuota" moneda a moneda, para que se quedara en casa, no abandonara su oficina y pudiera continuar aportando su sueldo al presupuesto familiar. Desde ahora, es decir, desde cuando ese proyecto se convierta en ley, aunque al regreso del servicio vuelva a la plaza que ocupara, ¿cómo vivirá la familia durante la ausencia, si está privada de un ingreso, acaso el más importante de los que reúne?

El caso de los estudiantes queda salvado en la ley proyectada. Los muchachos de las Universidades, podrán continuar sus estudios, asistiendo a las clases, durmiendo en sus casas, obteniendo permisos para actuar en los exámenes, etcétera. ¿Por qué no equiparar a ellos a los empleados?

Aunque la solución más acertada hubiera sido establecer el servicio voluntario, obligando, no obstante, a pagar, a los que no quisieran ingresar en él, una cantidad equivalente a las actuales cuotas, quedando libres de vestir el uniforme y presentarse en el cuartel, y con la cantidad recaudada pagar a los que fueran al servicio, que también de esta forma obtendrían alguna ventaja económica. Seguramente, el Estado no tendría que añadir grandes sumas para fijar sueldos discretos. Ahora, por de pronto, si la ley prospera, dejará de percibir todas las cuotas y tendrá, por el contrario, que subvenir a todos los gastos.

Igualdad ante la ley, sí. Pero que esta igualdad deje de serlo para perjudicar a la clase media, no. Estudien y mediten los señores diputados, ciudadanos "medios", muchos de ellos, el daño irremediable que pueden causar a sus compañeros de clase, convirtiendo en ley lo que ahora es, por fortuna, un proyecto nada más.

RAFAEL REDONDO.

Consejo provincial de Primera Enseñanza

C I R C U L A R

En la Orden Ministerial de fecha 5 de febrero último, se previene que, los señores Maestros, sólo podrán elegir obras para uso escolar, entre las que figuran en la lista de las seleccionadas por el Consejo de Cultura y aprobadas por el Ministerio.

Esas obras figuran en una relación aprobada por Orden Ministerial de 17 de mayo de 1934 ("Gaceta" del 18) y fué ampliada, con adición de otras, por Orden de 5 de febrero último ("Boletín Oficial" del Ministerio de Instrucción Pública del 21), cuya relación se inserta a continuación de esta Circular.

Aprobados por este Consejo provincial los presupuestos escolares, se acordó, en sesión celebrada el 2 del actual mes, prevenir a los señores Maestros que si,

en los presupuestos de sus Escuelas figurasen obras que no apareciesen en las relaciones mencionadas, no podrán adquirirlas, y que habrán de solicitar, de este Consejo provincial, por conducto de la Inspección, la oportuna transferencia.

Los señores Alcaldes darán conocimiento de esta Circular para su más exacto cumplimiento, a los señores Maestros y a los Presidentes de los Consejos locales.

Guadalajara, 5 de marzo de 1936.—El Presidente, Manuel Martín Chacón.

RELACION DE LOS LIBROS SELECCIONADOS A QUE SE REFIERE LA ANTERIOR CIRCULAR

1.º Libros de estudio y lectura para uso de las Escuelas públicas nacionales:

- Alabart, D. Luis, "El primer libro".
- Amicis, "Corazón" (versión de la edición italiana).
- Amor, Doña Concepción S., "Mis amigos los animales".
- Angulo, D. Antonio y A. Berna, "Leo, escribo y dibujo".
- Argüelles, Capitán, "El mar".
- Arnal Cabrero, D. Pedro, "Lecturas estimulantes".
- Ascarza, D. Victoriano F., "La niña instruída" (cambio de título).
- Ascarza, D. Victoriano F., "El Cielo".
- Ascarza, D. Victoriano F., "El Continente Antártico".
- Ascarza, D. Victoriano F., "Lecturas ciudadanas".
- Ballester, D. Rafael, "Geografía-Atlas" (grado elemental, medio y superior).
- Ballve, D. Agustín, "Tres y dos" (iniciación a la Aritmética).
- Ballve, D. Agustín, "Compendio de Aritmética" (primero y segundo grado).
- Ballve, D. Agustín, "Las maravillas animales".
- Barceló, D. J., "Compendio de iniciación a la lectura".
- Berrueta, "El libro de literatura".
- Blanco, D. Quiliano, "La provincia de Avila" (para la región).
- Bolinaga, Doña Josefina, "Amanecer".
- Bolinaga, Doña Josefina, "Candor".
- Bruño, D. G. M., "Soluciones y respuestas a los ejercicios".
- Cabrera, D. Angel, "Los animales artífices".
- Calleja, D. Saturnino, "Fábulas".
- Capo y Valls, D. Juan, "Escuela de Mayorca".
- Capo y Valls, D. Juan, "Mi libro".
- Capo y Valls, D. Juan, "El libro de los ejemplos".
- Capo y Valls, D. Juan, "El libro de la raza".
- Carpintero, D. Heliodoro, "Eco y voz".
- Carpintero, D. Heliodoro, "Aa, Ee, Ii" (primera y segunda parte).
- Casanova, D. José, "Ejercicios y problemas de Aritmética".
- Casanova, D. José, "Lecciones de Aritmética" (para niños del último grado).

(Continuará.)

NOTICIAS

DEFUNCION.—En Molina de Aragón ha fallecido, últimamente, la señorita Elena Sanz Vizcaíno, hija del Maestro jubilado de Torrecuadrada de Molina don Lucio Sanz, a quien enviamos sentido pésame.

VACANTES.—En sesión pública celebrada el día 16 del pasado, por la Junta de Autoridades de Instrucción Pública de esta provincia, a fin de resolver el concurso de provisión de Escuelas anunciado el 10 del actual, dicha entidad acordó proveer las vacantes de Iriépal y La Toba, ambas unitarias de niñas, en las únicas solicitudes presentadas, doña Visitación Martínez, Maestra en situación de desplazada, para la primera, y doña María de los Angeles Fernández López, reingresada, para la segunda.—("Gaceta" 3 abril.)

SIGUE LA TELA DE PENÉLOPE.—Se ha publicado una orden sobre la coeducación en la Escuela, por la cual queda anulada la de 1.º de agosto de 1934, en la que se prohibía a Maestros e Inspectores la implantación de la coeducación en las Escuelas primarias.

Sin entrar en el fondo del asunto, se ve la falta de criterio en el Ministerio de Instrucción Pública, con la consiguiente desorientación para el Magisterio. Hubiera sido suficiente el autorizar a Maestros e Inspectores que hubieran solicitado el permiso para hacer la innovación en una Escuela determinada. Del mismo modo

que hay que solicitar permiso de la Dirección cuando una Escuela de niños se quiere transformar en Escuela de niñas o cuando se quiere convertir en de niños una Escuela mixta.

Estas órdenes no son otra cosa que el tejer y destejer de la política, sin que el beneficio general se vea por parte alguna.

EN CONTRA.—Ya lo esperábamos y no nos extraña leer la demanda de ingreso en el Escalafón de los llamados Maestros laicos, antiguos o modernos, que tanto lo gestionaron en los años 1931 a 1933. Como entonces, nos pronunciamos en contra. Que la ley sea una y aplicable a todos. Privilegios no los queremos para nadie. En el Escalafón del Estado hay que entrar por la puerta grande, de la justicia, no por los portillos de favor.

ASAMBLEA DE LA NACIONAL.—La anunciada Asamblea de la Nacional ha sido aplazada para el 14 de abril, fecha en que se celebrará la reunión previa. Las sesiones continuarán durante los días 15, 16, 17 y 18. Quedan autorizados los Maestros para concurrir a esta Asamblea. Las Compañías de ferrocarriles hacen las acostumbradas rebajas en el precio de los billetes.

SUSTITUCION

Maestro con varios años de servicios interinos, se ofrece para sustitución. Dirigirse a José Jara. Romancos (Guadalajara).

Guadalajara.—Imp. del Suc. de Antero Concha.

TODAS LAS ONDAS "Receptodo" PHILIPS

Un aparato para todas las ondas, al alcance de todos los bolsillos.

Pida una demostración a
MANUEL DEHESA
BAZAR PARISIEN—Guadalajara

RECEPTODO!



“LA AURORA”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los señores Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. SELLOS DE GOMA O CAUCHU para Escuelas, oficinas y particulares.

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

Hojas de servicios, Presupuestos, Inventarios, Cuentas, Recibos, Fes de existencia para jubilados y otros.

Habilitación de Clases Pasivas

El Director de “LA AURORA”, D. Vicente Pedromingo, de la Riva, Habilitado de Clases Pasivas en general, se ofrece a cuantos Maestros jubilados, viudas y huérfanos pensionistas necesiten los servicios de apoderamiento para cobro de haberes en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

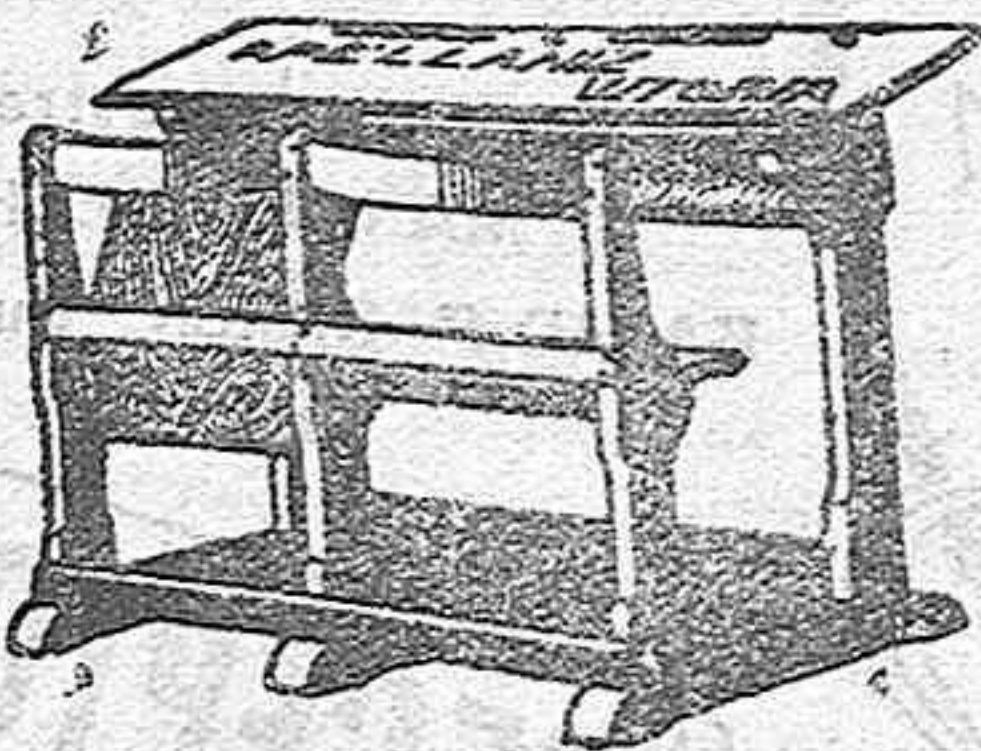
PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA.—Libro interesante para consulta.—Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en octavo menor y puede llevarse en el bolsillo.—Pídase a la Librería del Sucesor de A. Concha, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

a Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos.—Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.—71 años de existencia. Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes.—Subdirector en Guadalajara: D. LUIS RAMÍREZ SERRANO.

PLAZUELA DE D. PEDRO, NUM. 2

LA MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal. Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

Casa AGUSTIN GARCIA

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono, 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía. Novedades en monturas de gafas y lentes.—Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

— PRECIOS FIJOS Y MÓDICOS —

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR
CASTILLA, 29, Vitoria. Teléf. 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS, y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.